

Bogotá, D.C.

(683)

Señor(es):

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA
Transversal 5 J N° 49 C-86 SUR / Diagonal 50 Sur
N° 5 I-52 Manzana S, Loté 2 Ocupación 579
Hacienda los Molinos
Barrio Marruecos
Ciudad**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona que recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación para una notificación Resolución 000697 de 20 de Octubre de 2023.
Referencia: Actuación Administrativa 073 – 2015 – SI ACTUA 13049 Obras y Urbanismo

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer al Área de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 2, Barrio Quiroga, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la Resolución N° 000697 de fecha 20 de octubre de 2023, proferida dentro de la actuación administrativa No. 073 de 2015, del predio ubicado en la Transversal 5 J N° 49 C-86 SUR / Diagonal 50 Sur N° 5 I-52 Manzana S, Lote 2 Ocupación 579, del Barrio: Marruecos.

Se debe tener en cuenta que la NO COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,


MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ

Profesional Especializada Grado 222-24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó y Elaboró: Pedro Julio Ortiz Garay— Abogado Contratista.
Revisó: Alexandra Paz Oviedo Profesional Universitario 219-18 Área Gestión Políciva Jurídica